

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Lunes 29 de agosto de 2022 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1045 • Año XXVI

Sombrerete, otro colapso para Kuri



SJR: Discrimina gobierno estatal a estudiantes de municipios al no darles descuentos en transporte público

Mar Hernández Mendoza

Estudiantes que viven fuera de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) no forman parte de la tarifa preferencial del gobierno estatal, denominada “Unidos”; incluso, quienes viven en comunidades de Amealco y Colón llegan a pagar hasta 120 pesos por trayecto diario, en contraste con los 2 pesos que cuesta trasladarse en la capital queretana.

La Federación de Estudiantes del Estado de Querétaro (FEUQ) propuso becas de transporte público para estudiantes que residen fuera de la zona metropolitana del estado, durante la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario del pasado jueves.

De acuerdo con el presidente de FEUQ, Andrés Cuapio Reséndiz, esta beca estaría destinada a ser un apoyo que sirva para amortiguar el costo del transporte público, en los municipios donde se encuentran los campus regionales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), es decir, San Juan del Río, Tequisquiapan, Cadereyta, Amealco, Jalpan y Arroyo Seco. Esto beneficiaría a aquellos estudiantes que quedaron fuera del programa “Unidos”, en el cual se cobra solamente \$2 pesos por pasaje a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Cuapio Reséndiz enfatizó en que el transporte público representa una problemática no solo para alumnos foráneos, sino también para aquellos que estudian en los campus regionales y que no residen en las cabeceras municipales; pues el costo de movilidad suele ser más elevado y los estudiantes no siempre cuentan con apoyo para cubrir el gasto.

“Para poner un ejemplo, los estudiantes del campus Amealco que residen fuera

de la cabecera municipal, llegan a pagar hasta 120 pesos diarios en transporte público para ir a la Universidad; en Colón, aquellos que van de la comunidad de El Blanco a la Escuela de Bachilleres gastan hasta 100 pesos diarios en transporte público”, declaró.

De igual forma, alertó que esta situación puede llegar a provocar abandono escolar: “esta problemática puede perjudicar al estudiante y no le permite avanzar al siguiente nivel académico. Pues ya se han dado casos de compañeros y compañeras que han tenido que dejar de estudiar por no tener recursos para pagar el transporte”.

Asimismo, FEUQ manifestó su posicionamiento respecto a esta problemática debido a que, según el presidente de la asociación, no han tenido una respuesta directa por parte de las autoridades correspondientes del estado, a quienes comunicaron sus preocupaciones.

“Seguimos en la lucha ya que, al día de hoy, no hemos tenido una respuesta y en algunos periódicos hemos visto algunas declaraciones en las que hacen ver ciertas becas que no van acorde con lo que pedimos como Federación de Estudiantes ni como la Universidad Autónoma de Querétaro”, puntualizó.

Además, las respuestas y soluciones que les han propuesto, señaló Cuapio Reséndiz, no han sido las esperadas: “no van acorde a la realidad que vivimos las y los estudiantes, y aclaro, está es una problemática general, no solo afecta a los estudiantes de la UAQ, sino a todos aquellos que estudian fuera de la zona metropolitana del estado”.

SJR: Existe rezago educativo de hasta un 40% en municipios

Sandra Cruz

Amealco de Bonfil, Huimilpan y Landa de Matamoros son los municipios con mayor porcentaje en rezago educativo de acuerdo con el último Panorama Educativo Estatal 2021 del Estado de Querétaro, esto dentro de la población de 15 años o más y sumando el porcentaje de jóvenes analfabetas, por lo que en la suma de ambas categorías se estima que más del 40 por ciento en estos tres municipios se cuenta con superior rezago educativo.

Amealco de Bonfil registró el porcentaje de analfabetismo con 41.6 por ciento lo que equivale a 20 mil 610 habitantes mayores de 15 años, Huimilpan con 43.7 por ciento igual a 13 mil 329 personas y Landa de Matamoros con 42.4 por ciento lo que representa 6 mil 437 habitantes sin educación.

El rezago educativo es definido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cuando una persona no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado, por ejemplo, las personas de 15 años o más de edad que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria.

Por su parte, el ayuntamiento de San Juan del Río se ubicó en el tercer lugar con menor porcentaje a nivel estatal con 55 mil 515 habitantes, por debajo

de Corregidora con 23 mil 905 y Querétaro con 143 mil 255 jóvenes con alfabetismo. Sin embargo, cabe mencionar que el Estado es el cuarto lugar en el país con una tasa de abandono escolar del 14.1 por ciento en educación media superior.

Para los niveles de educación restantes, la segunda tasa de abandono más alta en Querétaro fue el nivel media superior con un 3.1 por ciento durante el ciclo 2020 a 2021, para secundaria se registró un porcentaje de abandono del 2.6 por ciento y a nivel primaria 0.4 por ciento, según datos del Inegi.

En 2020 el mayor porcentaje de población analfabeta en Querétaro se ubicó entre las personas de 75 años y más con 29.2 por ciento, distribuido por edades: 0.5 por ciento de 15 a 29 años, 1.3 por ciento de 30 a 44 años, 3.4 por ciento de 45 a 59 años, 11.7 por ciento de 60 a 74 años y 29.2 por ciento de 75 años y más. Para ese mismo año, de cada 100 personas de 15 años y más, 3 no tienen ningún grado de escolaridad, 45 tienen la educación básica terminada, 23 finalizaron la educación media superior y 28 concluyeron la educación superior, así lo señaló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

SJR: Mujeres buscan incidir en políticas públicas

Mar Hernández Mendoza

En el municipio de San Juan del Río se instaló la red de Mujeres Constructoras de Paz MUCPAZ, la cual se encargará de generar políticas públicas para el beneficio de las mujeres; esta red está dirigida por la directora general del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) María Guadalupe Gómez Rodríguez y está conformada por al menos 60 participantes.

El propósito de la red es promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios, así como impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia.

Además dentro de esta iniciativa, se plantea que cada una de las participantes elabore un programa de trabajo para poder solucionar los problemas detectados en sus comunidades de cada una de ellas

De acuerdo con una de las integrantes de la red, Reina Rosales Jaramillo su

objetivo es transmitir sus conocimientos en esta red con las mujeres de su comunidad. “El objetivo es compartir los temas aprendidos y transmitirlos en mi comunidad, ya que será de mucha ayuda para todas, pues específicamente se ha visto mayor violencia en las mujeres.”

También especificó que no es un grupo llamado feminista, sino que es una forma saber identificar los diferentes tipos de violencia y al mismo tiempo estar informados sobre cuáles son los derechos de cada una y a quién pueden acudir, esto mediante conferencias y capacitaciones que se toman.

Finalmente Rosales Jaramillo, invitó a las mujeres que radican en el municipio a ser parte de esta red y tomar las conferencias y pláticas para que de esta manera, puedan compartir con sus comunidades y aportar en cualquier tipo de violencia.



SJR: Andrés Anaya llevó el rock a San Juan del Río

Daniel Uribe Velasco

Andrés Anaya Trejo, nació un 10 de noviembre de 1950 en el municipio de San Juan del Río. Creció en la calle de Mina, en esos años conocida como el Barrio Bravo, por las cantinas y pulquerías que se encontraban en la calle, al igual que por los comentarios que en ella se escuchaban: estaban cerca de la gloria y el infierno.

El gusto por la música fue gracias a su familia, donde la mayoría eran amantes del canto y mayormente del regional mexicano.

Para 1955 con tan solo 5 años, Anaya Trejo se encontraba dentro del coro de una de las iglesias, ahí, tenía entonación para interpretar varias melodías y un amigo de su padre lo invitó a cantar en un negocio de carnitas en le pagaba 20 centavos y le daba de comer.

En 1965, se hizo amigo de un cuaderno y un lápiz con los que se crearon versos, que con el tiempo, se convirtieron en canciones.

Dos años después en 1967, ingresó al primer grupo de Rock and Roll del municipio: "Los Teddy Bears". Tenían el nombre de una conocida canción del Rey Elvis Presley; dentro del conjunto estuvo aproximadamente un año y a su salida conformó el grupo "The Fire" con un ritmo más psicodélico, interpretando covers de "The Doors".

Su primera presentación fuera del estado fue en el municipio de Huichapan, Hidalgo. Alternó con varios grupos reconocidos, entre ellos: "Los Teen Tops", "Los Baby's" y "Los Joao".

Después de un largo descanso, creó el grupo "Rock Family" en compañía de su hijo y más familia, con ese conjunto tuvo giras por dos años seguidos, lo que hacía pensar a sus amigos que el ya no existía el conjunto por la ausencia en el municipio.

Al regreso a San Juan, Andrés decidió dejar a un lado las giras y estar



completamente con presentaciones como solista mostrando sus composiciones al público.

Actualmente se presenta, en las noches bohemias con grandes amigos todos los viernes últimos de mes en el restaurante italiano Michel Angelo en el centro del municipio con melodías del recuerdo.

SJR: Saure Inc., el rap con disciplina, paciencia y hermandades

Yaiza M.Rayo

Saure Inc., así se hace llamar un grupo de jóvenes dedicados al género del rap independiente en San Juan del Río, que con diferentes estrategias llaman la atención entre los internautas, para dar visibilidad a la música nacida de las calles con una connotación social, que representa la cultura, tradiciones de su municipio y sus personas.

Desde hace tres años lo que comenzaba como un hobby se convirtió en un sueño, una meta a cumplir. Kyoshi B, Joe, Bonet, jung, pig boi, Gachuzo y Dash comenzaron este proyecto, haciendo solamente eventos de freestyle junto a otros artistas locales en la plaza de independencia, así como también eventos propios y externos.

"Para mí, Saure Inc. representa la perfecta combinación entre paciencia, disciplina y hermandad. Es un proyecto que con el paso de los años ha tomado forma, con momentos gratos y otros no tanto, pero en poco tiempo pasamos de ser un grupo de artistas a formar realmente un equipo sólido con un objetivo claro, con esencia" aseguró Joe, fotógrafo y filmmeaker.

Ellos producen desde algo escrito hasta algo visual y así mantienen una constante actualización de sus redes sociales: "nuestra estrategia es hacer un producto de calidad, algo que sea visual, música que suene algo distinto de los artistas locales, ser creativos en todo momento, invertirle en la publicidad y tocar puertas más que nada", expresó Gachuzo, integrante de Saure Inc.

Nadie es profeta en su tierra

A pesar de que la Dirección de Juventud del municipio ha fomentado la apreciación del género con talleres y recientemente en presentaciones locales, la población sanjuanense no ha tenido mucho interés, a pesar de esto, los integrantes de Saure Inc. consideran que existe mucho talento dispuesto a difundirse.

"Dejamos de hacer eventos de freestyle en las plazas porque pensaban que era

mal visto, pensaban que éramos vagos y drogadictos, siempre que buscamos en la Dirección de Cultura un chance para hacer eventos nos cerraron las puertas" explicó Bonet, que lleva más de seis años dedicándose al género urbano.

"Para mí, San Juan tiene un público limitado, yo siempre he pensado que nadie es profeta en su tierra y supongo que esta no es la excepción, es un lugar que visualmente no tiene mucho para el género del rap y la gente no muestra el interés, nadie te voltea a ver si no eres conocido" sostuvo Joe.

La visión de Saure Inc.

De pequeños siempre fueron cercanos a la música, desde sostener una guitarra de juguete, hasta alguien que siempre se inspiraba escuchando la música inculcada por sus padres. "Mi sueño era rapear, expresar y codiciar el papel de ser un artista, cuando comenzamos a presentarnos, fuimos aprendiendo poco a poco y seguimos en ello, pero al final de cuentas es la sensación lo que cuenta, que estás creciendo y cumpliendo lo que queríamos ser", expuso Kyoshi, el productor.

Un paso a la vez

Tienen la intención de mejorar cada vez más y también la ambición de ser un equipo serio que valora cada pequeño paso, de estar en eventos locales e independientes, incluso en otros estados como la Ciudad de México y próximamente en la radio local.

"Hemos tenido la oportunidad de estar en eventos locales, Kyoshi fue uno de los invitados en Holy colors, estuvimos en CDMX, y si bien nos va, estaremos en la radio, nuestras redes poco a poco están en ascenso y realmente, aunque no estamos ganando dinero, sí puedo decir que el tiempo invertido valdrá la pena" refirió Joe.

Partidos políticos: Mujeres presidentas no garantizan cambio de raíz en estructuras

Lorena Yáñez

Persiste un problema de desigualdad de género al interior de los partidos políticos, ello pese al avance de las mujeres en presencia y liderazgos dentro de las organizaciones, advirtió Marcela Ávila-Eggleton, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En este momento, y por primera vez en la historia, los tres principales partidos en Querétaro son liderados por una mujer. Primero Abigail Arredondo en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2021; en enero de este año se sumó Leonor Mejía Barraza para dirigir al Partido Acción Nacional (PAN) y la semana pasada Rufina Benítez Estrada, en Morena.

Aunque hay mujeres presidentas en estos partidos, la segunda cartera más importante, la Secretaría General, es ocupada en todos los casos por varones. En el PRI lo hace Luis Antonio Macías Trejo; Claudio Sinecio Flores, en el PAN e Israel Alejandro Pérez Ibarra, en Morena.

Aunque se han dado cambios, Ávila-Eggleton explicó que los partidos se construyen sobre sistemas patriarcales en los que las mujeres carecen de oportunidades para prepararse debido a obligaciones sociales que les impusieron: “No es solamente un tema de deber para los partidos e instituciones, no solamente la ley los obliga a considerar mujeres, también hay una sanción moral por no incluirnos”, consideró la doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante la última década se logró establecer la paridad de género como un principio constitucional; medida que primero comenzó con la mitad de las candidaturas para mujeres y, posteriormente, avanzó en la conformación paritaria de cuerpos legislativos, así como gabinetes de los tres niveles de gobierno.

La reforma de 2019 también les exigió a los partidos una representación igualitaria de hombres y mujeres dentro de sus estructuras. “Seguramente si no existieran esas reglas, los partidos buscarían no postular a mujeres, buscarían seguir postulando hombres como lo han hecho siempre”, resaltó Ávila-Eggleton.

Finalmente, la directora de la FCPS de la UAQ sostuvo que más allá de sólo dar una imagen, los partidos deben incluir a las mujeres, ya que de otra manera violan los principios establecidos en la ley. Reiteró el llamado a que las organizaciones dejen de perpetuar el discurso histórico de que no hay mujeres capacitadas para ocupar puestos al interior.

Con anterioridad otras mujeres se desempeñaron como presidentas de partido en la entidad, siempre en breves periodos como Ana Bertha Silva Solórzano (un año) e Isabel Aguilar Morales (interinato de cinco días) en el tricolor; en el PAN, Micaela Rubio Méndez fue interina en el PAN en 2015 tras la salida de José Luis Báez Guerrero, hoy diputado federal.

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Y LA FUNDACIÓN JAPÓN EN MÉXICO PRESENTAN

玩具

**OMO
CHA**

JUGUETERÍA
POPULAR
JAPONESA

EXPOSICIÓN
TEMPORAL

en el marco del Festival Japonés
tradicional de danza Obon

Inauguración
Viernes
26 de Agosto, 2022
19.00 h.

Permanencia el 30 de Octubre.

Centro de las Artes
de Querétaro

Av. Arca No. 69, Centro Histórico
San Mateo de Guadalupe, Qro.

QUERÉTARO
CULTURA

SALTA PATRAS Casa Vinculación Social

TALLER DE ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA

"ME ACUERDO QUE..."

GRATUITO

INICIO 07.09.2022 | DE 5 A 7 PM | 6 SESIONES

IMPARTE DAVID ÁLVAREZ SOCIOLOGO, GESTOR CULTURAL & PERIODISTA
DIRECTOR DE PROYECTO SALTAPATRAS

CASA DE VINCULACIÓN SOCIAL

Calle 20 de Noviembre, No. 426, barrio de Carrillo Puerto

Más información: proyectosaltapatras@gmail.com / Casa de vinculación Social.

Solutintec: Empresa de lunches y construcciones ganó licitación sin contrincantes

Andrea Elizondo / Kevyn Mascott/Fotos: Silvia Tovar Campos

Solutintec S.A. de C.V., empresa constructora del paso superior vehicular en la intersección del boulevard Bernardo Quintana y avenida Cerro del Sombrerete, fue la única contendiente en la convocatoria lanzada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro, esto a pesar de que se trató de una licitación pública nacional. La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Recepción de Propositiones Económicas -con fecha 22 de abril- señalan que esta empresa, la cual también vendió paquetes de almuerzos al Gobierno de Puebla, fue la única que se presentó con su propuesta de 118 millones de pesos 741 mil 909 pesos y 3 centavos. El 24 de mayo se celebró el contrato SDUOP-SPC-EST-025-LP-0-OP-05-2022, para comenzar el 28 de mayo de 2022 y concluir el 22 de enero de 2023, es decir una duración de 240 días naturales. La fuente de los recursos de esta obra, donde colapsó una trabe el domingo 21 de agosto, provino del dinero de las nuevas placas.

La Ley de Obra Pública de Querétaro señala que la contratación directa puede darse bajo responsabilidad del contratante solamente si hubo dos convocatorias y ambas fueron declaradas desiertas, lo cual no consta en documentos tales como la misma convocatoria, el contrato o la junta de aclaraciones.

Cabe mencionar que la obra no aparece en el Registro Público del Comercio, de ahí que se desconozca quiénes son sus socios y más importante, su fecha de constitución y objetivo debido a que en 2016, proveyó de 6 mil lunches al Municipio de Puebla.

El contrato detalla que se trata de un agua o jugo de 250 ml, un sándwich con jamón Virginia de pavo o cerdo, queso tipo americano, mayonesa y rajas pequeñas de chile jalapeño en vinagre, envuelto en servilleta de papel y un paquete de galletas dulces de 33 gramos. La empresa Solutintec S.A. de C.V. fue la que mejor oferta realizó, por lo que se le pagaron 139 mil 200 pesos.

En nuestra entidad, trabajó anteriormente con la administración de Luis Bernardo Nava Guerrero en el Municipio de Querétaro el 'proyecto ejecutivo para la construcción de Centro de Comando Policial C4', por 3 millones 566 mil 085.3 pesos (invitación restringida), y la construcción de la "subcomandancia Peñaflor", por 10 millones 149 mil 826.45 pesos (licitación pública).

En tanto, en el municipio de Corregidora realizaron la "construcción de conexión vehicular en zona industrial El Pueblito y prolongación Amsterdam", obra por la cual se le asignaron 24 millones 799 mil 469.18 pesos luego de una invitación restringida en 2018, cuando Mauricio Kuri González era presidente municipal con licencia.

Otros trabajos a nivel nacional incluyen impermeabilizar techos de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como reconstruir 43 kilómetros de la carretera Hueytamalco - Ayotoxco - Tenampulco en el estado de Puebla.

Representante colabora con Nava

Son al menos tres personas las que aparecen como representantes legales de la empresa responsable del puente de avenida Sombrerete. En la junta de aclaraciones y la junta de apertura de propuestas técnicas el representante es Raúl Domingo Lorea Salinas.

Esta persona es Coordinadora Propietaria del Consejo Temático Municipal de Urbanismo del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro y acompañó al presidente municipal, Luis Nava, a la presentación de la app Acercándote, tres días antes de la caída de la trabe en Sombrerete.

"Raúl Domingo Lorea Salinas... comentó que la demanda social y la movilidad urbana requieren de acciones complementarias, por lo que celebró esta nueva acción del Municipio de Querétaro para fomentar que se comparta el automóvil y así mejorar entre todos la movilidad de la capital", se lee en el comunicado de la administración panista.



Caída, otro clavo al gobierno de Kuri

Una noche antes de la caída de la trabe, la administración estatal presumió un avance del 60 por ciento, cuando se tenía proyectado que para la fecha hubiera apenas un 37 por ciento de adelanto. El gobernador mismo supervisó la obra junto al alcalde capitalino, Luis Bernardo Nava.

Tras la caída, partidos políticos de oposición en Querétaro exigieron que se investigaran los hechos y se llegara incluso a rescindir el contrato a la empresa; en tanto, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de su presidenta, Leonor Mejía Barraza, exigió no sacar raja política del suceso.

Cuatro días después del incidente, se retiraron la primera y segunda trabe de la obra derivado de las investigaciones realizadas por el Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro. El mismo día, el titular de SDUOP, Fernando González Salinas, expresó que la constructora seguirá al frente de la obra, sin embargo, los gastos de reparación deberán ser pagados por la misma.

Asimismo, expresó que habrá castigos tanto económicos como administrativos para la empresa contratista. La Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro establece en el Artículo 75 que los contratistas que infrinjan las disposiciones de la ley, serán sancionados por el órgano interno de control correspondiente, con multa equivalente a la cantidad de 50 hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización es decir, 4 millones 811 mil pesos.

Además, se estipula en el artículo 76, fracción III, que el órgano interno de control también puede inhabilitar temporalmente a los contratistas. Todo esto con independencia de las sanciones penales, administrativas y civiles que se desprendan, según el caso.

El gobernador Mauricio Kuri González evitó a la prensa durante la semana y en su única entrevista comentó de manera breve que un comité fue responsable de avalar la contratación de esta empresa; se reservó comentar sobre si estaba debidamente constituida y en regla.

Puente Sombrerete: Colegio de Ingenieros, peritos de obra y proveedores de gobierno

Andrea Elizondo / Kevyn Mascott/Fotos: Silvia Tovar Campos

Integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro (CICQ), responsables de las investigaciones por la caída de una trabe en el puente de avenida Cerro del Sombrerete, son al mismo tiempo proveedores del Gobierno del Estado que se han visto beneficiados con dinero público gracias a las obras que han ejecutado.

El presidente del CICQ, Sergio Camacho Hurtado, reconoce que socialmente este panorama puede llamar la “atención” en el contexto de las investigaciones, no obstante defendió que se guían con la exigencia que les hizo el gobernador, Mauricio Kuri González, de esclarecer “la verdad” de lo que ocurrió el 21 de agosto. Promociones y Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V., en la que Camacho Hurtado es uno de los socios, se ha llevado más de 25 millones de pesos en los últimos cinco años en distintos contratos, según información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al igual que él, otros integrantes de la directiva son proveedores y otros más han ganado obras.

“Uno se dedica a lo que se dedica de toda la vida, no es de ahorita la empresa tiene, deja le echo cuentas, como desde el 98 a la fecha. Y pues siempre hemos trabajado, tanto como con la inversión pública como con la inversión privada”, explicó en entrevista telefónica con Tribuna de Querétaro.

El presidente del CICQ, enfatizó que Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro, le solicitó al Colegio de Ingenieros no presentar “otra cosa más que la verdad y la verdad”. Ante dicha solicitud, el presidente del CICQ expresa estar más que tranquilo: “evidentemente es lo que pretendemos [dar con la verdad] y [es] lo que vamos a entregar en su momento cuando [lo] tengamos listo”.

Señaló que comprenden la razón por la que el que sean proveedores sea de interés público para la población; no obstante, recalcó que es un grupo de especialistas y no él como presidente del Colegio quien realiza la investigación.

“Es bastante información lo que hay que estar analizando, bastantes condiciones (...), entonces, no, no es un tema de poder precisar en ese momento la fecha, pero tan pronto esté listo se los haremos saber. Digo, estamos hablando de días, evidentemente, no de semanas”, comentó Camacho Hurtado.

Puntualizó que el número de participantes en la investigación varía según la hora y lo que se analice, pues son ingenieros con especialidades quienes participan. Ha habido momentos en que son 16 los ingenieros que se encuentran activamente involucrados con la revisión y evaluación del caso y otros en que asisten solamente seis.

En el caso del presidente del Colegio, señaló que él se encarga de representar al gremio y no participa en los peritajes de la obra del puente de avenida Cerro del Sombrerete.



Los contratos de Hurtado

Promociones y Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V., perteneciente a Camacho Hurtado actual presidente del CICQ, ha recibido diversos contratos del gobierno estatal, algunos de ellos por adjudicación directa o invitación restringida.

En 2018 obtuvo dos contratos: uno en febrero para la “construcción de calle La Pedrera en Santa Rosa Jáuregui, Qro.”, con un costo de 2 millones 519 mil 235.46 pesos por adjudicación directa. Otro data de octubre del mismo año, para los “trabajos complementarios y obra exterior Centro de Salud Agua Fría, Peñamiller” por 2 millones 396 mil 176.58 pesos, el cual fue por invitación restringida.

A finales de 2019 se contrató a la empresa para el “rescate de imagen urbana en la localidad de Huimilpan segunda etapa, Huimilpan, Qro.” El contrato fue por invitación restringida y se erogaron 4 millones 379 mil 892.61 pesos.

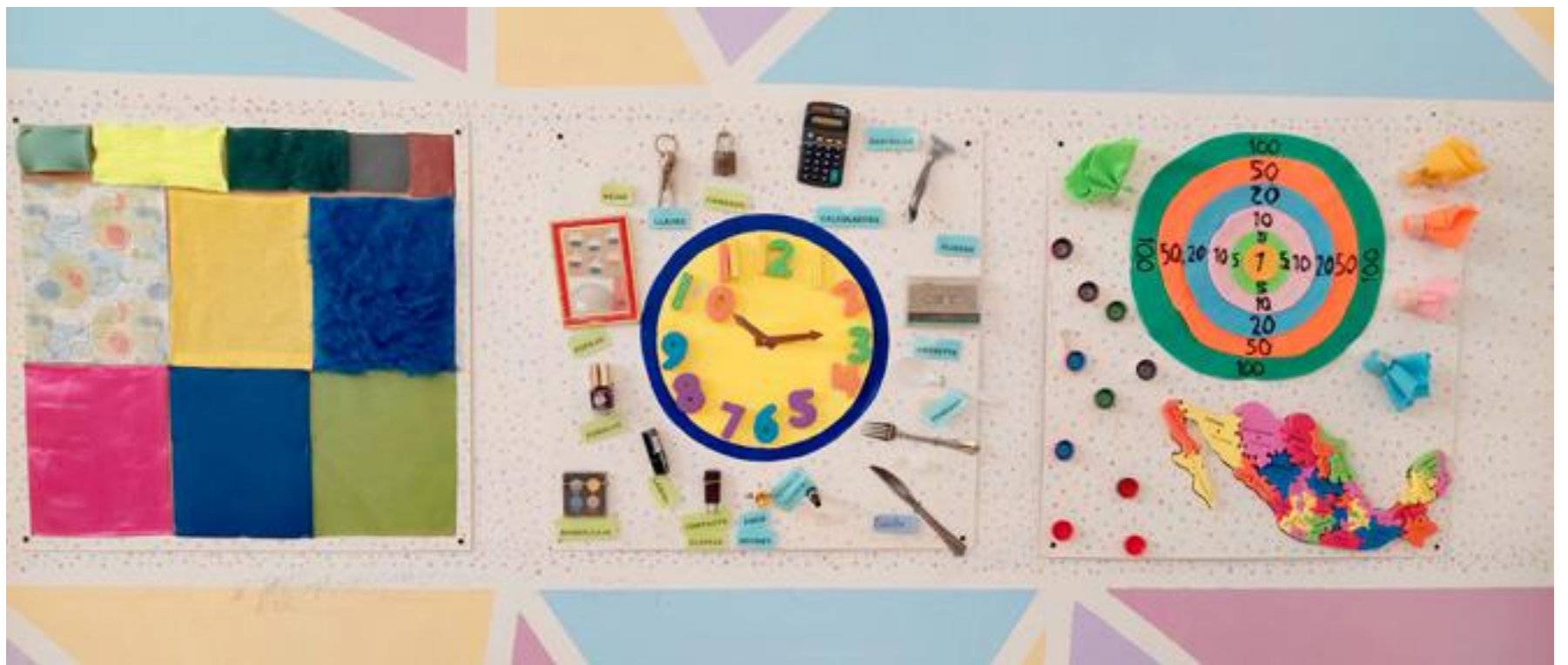
Dos años después, la empresa de Camacho Hurtado fue la encargada de la rehabilitación del dren Cimatarío II en avenida Candiles esquina calle Alejandría, trabajo que fue por adjudicación directa. La obra costó 1 millón 97 mil 873.86 pesos y se inició el 18 de octubre de 2021, ya con Mauricio Kuri como gobernador. El mismo día inició con las obras para el “mejoramiento de imagen urbana en el Centro Histórico de San Juan del Río, Querétaro”, licitación que ganó y por la cual se firmó un contrato por 7 millones 927 mil 322.70 pesos.

Otros integrantes del Colegio también inscritos en el padrón son Leonardo Horta Ramírez, vocal propietario, como persona moral representante de la empresa Eléctrica, Constructora y Urbanizadora Cravel, S.A. de C.V. (2017-2022), la cual ha trabajado para el Municipio de Querétaro, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, entre otros.

Otros contratistas

Por otra parte, Román Tzintzun, secretario administrativo del CICQ, ganó en 2019 la licitación que contemplaba la “semaforización en la localidad de La Piedad, El Marqués, Qro.”, por un monto de 5 millones 894 mil 334.66 pesos. Finalmente, Hector Martin Cisneros Alvarez, vicepresidente, aparece como proveedor pero no hay contratos a su nombre o alguna de sus tres empresas.





Demencia: Actividades combatir el deterioro, el esfuerzo esencial

Katia Santoyo

En la casa hogar ‘San Francisco de Asís’ viven más de 40 adultos mayores, la mayoría con demencia, también llamada erróneamente, ‘demencia senil’. En la sala del lugar, se reproduce la película en blanco y negro de Ángel o demonio (1947) a la cual algunas personas de la tercera edad ponen atención a la pantalla desde sus sillones, sillas de ruedas o sofás reclinables; otros duermen y algunos más caminan en el espacio despejado.

Son pocos quienes tienen un diagnóstico del padecimiento, se les evalúa según su deterioro funcional o cognitivo, explicó Sara Moreno, maestra en Psicología Clínica.

La Casa Hogar San Francisco de Asís se encuentra en El Pueblito, entre la calle Capitán Pedro Urtiaga y entre la calle Fray Sebastián Gallegos. La hermana María Guadalupe Jaramillo es la directora del lugar y quienes se encargan de las personas adultas mayores son cuidadoras o voluntarias de asistencia social.

Don Pedro es uno de los residentes de la casa hogar, tiene 84 años de edad. Saluda contento y dice que cuando alguien llega a platicar con él se siente animado pero expresa que en ocasiones lo invade la soledad. Luego recuerda que su esposa falleció hace unos años, sentimiento que lo hace romper en llanto. Tras disculparse por las lágrimas, empieza a decir que lo bueno es que pronto regresará a su natal Oaxaca, porque ya es la temporada de sembrar, y recupera la alegría al contar de aquel lugar. Una parte de la gente mayor que llega al lugar, es canalizada por el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de las Familias (DIF), por cuestiones de maltrato familiar o abandono. También cuando las familias atraviesan problemas socioeconómicos o de salud, llevan a sus familiares y los visitan.

En una silla de ruedas, Osman duerme en el comedor frente a su charola con alimentos. Su esposa llega, lo despierta y tiente su pañal; de inmediato le dice que lo va a llevar a cambiarse. Ella también es una persona de la tercera edad, “acude a visitarlo seguido, pasa tiempo con él y ayuda en lo que puede a los demás”, cuenta Sara Moreno.

Las carencias de recursos o personal están presentes en la casa hogar, por tratarse de un sitio de asistencia social, así que el lugar se logra mantener por donativos en efectivo y en especie. Otro método que la institución ha adoptado para recudar dinero es un bazar, que se encuentra en el mismo inmueble en un zaguán negro. Ahí venden ropa, zapatos, libros, películas, juguetes y otros objetos que les han donado.

Actividades que estimulan

El juego principal del día es un rompecabezas gigante de la República mexicana. Alan y Andrea, prestadores de servicio social del programa con adultos mayores que maneja la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), juntan a seis personas para que unan las piezas, poco interceden en el proceso, pues lo importante es la estimulación cognitiva, así que se dedican más a observar e incentivar con algunas bromas y chascarrillos.

La psicóloga Sara Moreno, cuenta que se trabaja desde el modelo de atención centrado en las personas de la tercera edad y el programa tiene por objetivo conservar y fortalecer las habilidades psicosociales y emocionales. Cada sábado hacen una actividad, usan juegos de mesa, cantan en karaoke, hacen manualidades y otras actividades con la gente mayor de la casa hogar.

“También lo que hemos estado haciendo es trabajo con las cuidadoras, empezamos a reconocer que sí había algunos actos que no eran los más correctos. Les hablamos de derechos de las personas mayores y del buen trato, para darles herramientas, y conforme ha pasado el tiempo han cambiado” menciona la también docente de la Facultad de Psicología en la UAQ.

Vivir como ellos lo hacen

Manola hace un tiempo no requería ayuda para vestirse, sólo le acercaban la ropa para que ella se cambiara. Actualmente ha disminuido su funcionalidad física, así que es necesario ayudarle en esa y más actividades, lo cual le causa enojo “Y me dice, ‘nada más estoy aquí valiendo madres’, pero le digo que no, que estamos aquí para ayudarlo”, cuenta Sonia, quien trabaja desde hace 12 años como cuidadora en la casa hogar.

“Entré al trabajo por necesidad, pero ahora tengo gusto por mi trabajo” resalta la cuidadora. Aunque a la vez, considera que implica un desgaste psicológico el ver que las personas están mal de salud y no poder hacer más por ayudarles.

Sonia menciona que también le toca escuchar de los adultos mayores las mismas historias varias veces, pero al ser consciente de que lo hacen sin caer en cuenta “trata de vivir como ellos están viviendo”, los escucha y les habla como si fuera una nueva plática, porque así poco a poco conoce de sus vidas y los comprende mejor. En una pared del lugar, están pintadas flores con los nombres de los adultos mayores que tuvieron su estancia en la casa hogar. El recuerdo de Doña Fortu todavía canta con entusiasmo en la sala: “Y este capiro ya se secó, teniendo el agua en el pie. Tal vez sus hojas tengan razón, pero el Capiro, ¿por qué?”

Demencia: Ningún deterioro es ‘normal’ con la edad; hay que atender primeros síntomas

Katia Santoyo

Aunque socialmente se ha normalizado hablar de la “demencia senil”, lo cierto es que este trastorno neurocognitivo no es propio de una edad avanzada y actualmente puede verse como una expresión discriminatoria, manifestó Sara Moreno Sandoval, maestra en Psicología Clínica por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

“Se asume que es normal tener algún grado de deterioro o alguna demencia de algún tipo (en la tercera edad), y por tanto, se quedan sin atender”, pero no debe ser así. Al realizar una detección y tratamiento oportuno, será posible ralentizar el proceso degenerativo y quien lo padece tendrá una mejor calidad de vida, explica Sara Moreno.

Al detectar conductas como la pérdida de memoria continua, desorientación, comportamiento alterado o incapacidad de expresión de lenguaje se recomienda consultar a especialistas en psicología, psiquiatría y geriatría. En caso de no poder costear los servicios, pueden conformarse redes de apoyo que ayuden a costear económicamente el tratamiento, en la medida de las posibilidades, menciona la psicóloga.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica que la demencia se puede entender en tres etapas, la primera es la temprana, que suele pasar desapercibida; la intermedia implica conductas más evidentes; y la tardía, es en la que el deterioro tiene un grado avanzado.

Sara Moreno precisa que cuando se sabe que una persona padece demencia, hay dos cosas que deben evitarse. Por un lado, infantilizar a los adultos mayores, porque “se resta el valor que han tenido a lo largo de todos los años” y no vuelven a ser pequeños, sino que requieren un trato con dignidad y cariño. Por otro lado, el aislamiento social porque “la falta de compañía o ausencia de lazos afectivos, empeoran la situación”.

En Querétaro, como en todo el país, no hay lugares públicos o de asistencia social que cuenten con atención psicológica y médica en óptimas condiciones para el tratamiento de adultos mayores. En el caso del estado, son aproximadamente 10 los lugares privados que ofrecen cuidados para una persona de la tercera edad, pero implica pagar mensualidades que van desde los 25 mil hasta los 45 mil pesos mensuales, cuenta la psicóloga clínica.

“Se requiere de un centro proporcionado por el Estado, que sea un lugar digno para que pueda estar una persona por voluntad, o de accesible para que requieran llevar a un adulto mayor, pero no lo hay. Se requiere una política pública que no esté ubicada desde la asistencia social, porque aunque es buena voluntad, implica carencias” concluyó Moreno.

Faltan servicios integrales

“En la mayor parte de síndromes demenciales habrá alteraciones neuropsiquiátricas, las más frecuentes son: depresión, ansiedad, trastornos del sueño, psicosis o agresividad”, por lo que debe consultarse a un experto, remarcó Aldo Castro Gómez, psiquiatra del Centro Estatal de Salud Mental (CESAM) de Querétaro.



La psiquiatría tiene una especialidad que aborda de manera integral los trastornos mentales propios del adulto mayor, que es la psicogeriatría, la cual se encarga de “diagnosticar y tratar todo el complejo sindrómico de las demencias”, además trabaja de manera multidisciplinaria con los psicólogos que atienden al paciente, menciona Aldo Castro.

Sin embargo, el doctor del CESAM aclaró que la oferta tanto de geriatras como psicogeriatras en la ciudad, aún no cubre el mínimo que recomienda la OMS. Parte de que los hospitales deberían “ser amigos del adulto mayor y ofrecer servicios integrales a ésta población”, pero “los esfuerzos se ven reflejados en el Seguro Social, y en lo que corresponde a la Secretaría de Salud, aún falta ofrecer servicios integrales”.

Sin datos claros

La Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENESEM) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), es referente en México para saber datos respectivos al impacto de enfermedades, envejecimiento y discapacidad de personas con más de 50 años. Los resultados de 2018 no contemplan la demencia o al envejecimiento cognitivo, pero sí mencionan características asociadas.

Para personas mayores de 60 años, el mayor porcentaje de cinco o más síntomas depresivos corresponde a las mujeres con un 37.1%, mientras que en hombres es un 21.9%. Respecto a la dificultad para realizar actividades en la vida diaria, los hombres tienen la complicación más alta en caminar y a las mujeres les cuesta más vestirse, según los datos del Inegi.

Grupos vulnerables: Los excluyen de Consejos que buscan su inclusión

Dafne Azuby Arreola Santana

Por ley, los grupos vulnerables son excluidos de los consejos estatales contra la discriminación y personas con discapacidad, por lo que organizaciones sociales buscan ser incluidas primero -aunque sea- como invitadas y posteriormente aspirar a formar parte de dichos grupos como consejeros con voz y votos.

La mala integración de estos organismos “de asesoría, consulta y promoción de los programas y políticas” en materia es un resabio que data de 2013, con José Calzada Roviroso, quien promovió la creación del Consejo Estatal para Personas con Discapacidad, así como el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, donde tampoco hay participación de la sociedad civil organizada. En los dos casos se excluye la participación de cualquier civil y únicamente se designa como encargados a los titulares de 36 dependencias que van desde la Secretaría de Gobierno, el Instituto Queretano de las Mujeres, el Sistema Nacional del Empleo en Querétaro, el Instituto del Deporte y la Recreación (Indereq) y los titulares de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad del Valle de México, Universidad Anáhuac y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por mencionar algunas.

“Varias sociedades civiles levantaron la mano y dijeron: eso está mal diseñado Calzada, no puede ser que tú tengas un Consejo para prevenir la discriminación sin las víctimas o sin el grupo afectado”, refirió Walter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020 se registró a 96 mil 160 personas con alguna discapacidad, el 4 por ciento de quienes residen en Querétaro. Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) de 2017 señala que en nuestra entidad, el 19.4 por ciento de la población consultada refirió haber sufrido un acto discriminatorio.

Ana Yolanda López Domínguez, activista por la equidad de las personas con discapacidad, explicó que en el caso de las seis personas interesadas para formar parte del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, hubo un acercamiento con Guadalupe Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno, quien los remitió con la Subsecretaría de Derechos Humanos para emitir la solicitud formal al DIF Estatal, pero no ha habido respuesta.

“No sabemos si de nuevo hablar con la persona que está al frente de Derechos Humanos, Armando del Río, o qué sigue, porque nos enteramos que se van

a presentar los Consejos y nuestra petición ni siquiera fue contestada”, lamentó Yolanda López Domínguez, en entrevista con Tribuna de Querétaro.

En el caso del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, regulado en la Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, Walter López manifestó que ha habido apertura por parte de la administración de Mauricio Kur González, y han recibido una invitación para reunirse y participar como organizaciones civiles en sesión de Consejo a finales de agosto.

“No es que ellos no quieran sino que por ley no estamos contemplados, pero la ley sí les permite tener invitados, entonces, nos van a invitar a participar. Nos dijeron que ya adentro se verá si uno de los caminos es reformar para ya no ser invitados sino que las organizaciones estén contempladas en la misma ley”, señaló Walter López.

A su vez, después de nueve años de la creación de estos Consejos, López consideró que es un gran paso que la sociedad participe con voz y de ser posible se pueda reformar la ley para que la sociedad civil tenga voto en las políticas públicas para erradicar la discriminación y en pro de las personas con discapacidad.

Sin embargo, el vocero del Frente Queretano remarcó que las reformas, que corresponden al Congreso local, son un planteamiento que han hecho las organizaciones civiles, pero no es una promesa concreta del Poder Ejecutivo.

En tanto, Yolanda López Domínguez puntualizó que ante la falta de respuesta seguirán con sus esfuerzos hasta obtener voz y voto en el Consejo, por lo que para ellos la reforma a la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro resulta prioridad.

“Nuevamente nuestra voz no es escuchada, eso nos hace sentir que volvemos a las viejas tácticas de: ‘yo lo sé todo y le voy a resolver la vida a las personas con discapacidad’... Entonces, un año más, un sexenio más, nosotros no vamos a parar nuestra labor social”, finalizó Yolanda López.

Las propuestas buscan seguir el modelo del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en donde participan activistas, académicos y miembros de la sociedad civil en la implementación de políticas públicas.

Athos y Tango: Por apelaciones, sentencia puede tardar un año en aplicarse

Katia Santoyo

La sentencia de 10 años y 6 meses para Vicente ‘N’, asesino de Athos y Tango, no será ejecutada hasta que “quede firme”, lo cual puede demorar poco más de un año, subrayó Mariela Ponce Villa, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en Querétaro.

Según los plazos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales, el martes 30 de agosto será la audiencia de comunicación de sentencia, al responsable del envenenamiento de Athos y Tango, así como también de las lesiones causadas a Balam, hijo de Athos.

Mariela Ponce Villa explicó que, al emitirse la sentencia, habrá 10 días para buscar una apelación, lo cual tardaría tres meses. Como segundo mecanismo, está la opción de recurrir a un juicio de amparo. Después de ello, sería cuando “la sentencia quede firme”.

“A partir de que se interponga el amparo, al menos (pasaría) un año y meses para resolverse. En ese tiempo ya podríamos saber en definitiva si la persona sentenciada acudiría a la apelación, y si no le es favorable, tiene derecho a acudir al juicio de amparo”, mencionó la presidenta del TSJ.

De cinco casos que ha habido de denuncias por maltrato animal, este es el primero que llega a juicio, porque los otros se han quedado en suspensión condicional.



Huimilpan: Se entrega policía implicado en asesinato de Daniel Franco Miranda

David A. Jiménez

Fernando Joseph 'N' fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el asesinato de Daniel Franco Miranda, joven que murió a consecuencia de los golpes que recibió por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan hace más de un mes.

Según el comunicado de prensa de la Fiscalía General del Estado, el individuo, por quien se ofrecía una recompensa de 100 mil pesos, se entregó en las instalaciones del Poder Judicial en el municipio de Amealco de Bonfil.

La Fiscalía señala que el juez determinó que los datos de prueba presentados fueron suficientes para determinar la vinculación a proceso del expolicía por el delito de homicidio calificado y le impuso prisión preventiva como medida cautelar, así como 3 meses de investigación complementaria.

Todavía se desconoce el paradero de Edgar César Villa Osornio, exsecretario de Seguridad Pública en la demarcación, por quien también se ofrecen 100 mil pesos para su captura. El funcionario fue destituido el lunes posterior a la muerte del joven Daniel Franco, quien presuntamente se encontraba realizando arrancones.

Derivado de las protestas del último mes para exigir justicia, el presidente municipal, Juan Guzmán Cabrera, fue obligado a firmar un oficio para entregar a los sospechosos en 24 horas, situación que no ocurrió. El alcalde ha evadido hablar más sobre el tema.

También, ciudadanos inconformes amarraron al secretario de Gobierno y lo pasearon por calles de la localidad, motivo por el cual el funcionario inició una denuncia contra quien resulte responsable.



TRIBUNA DE QUERÉTARO

LA IZQUIERDA SOCIALISTA QUERÉTARO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA RED EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA (REDAVI)

A graphic illustration featuring three faucets of varying sizes. Two faucets are dripping water into a pool below. In the pool, two dead fish are shown with an 'X' over their eyes. The background is light blue with white clouds.

INVITAN AL FORO:

La Crisis por el agua y la represión de la protesta social

7 DE SEPTIEMBRE
2:00 PM
AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UAQ

Three logos are displayed at the bottom: the CMI logo (a red flag with a hammer and sickle), the website URL [HTTP://WWW.MARXISMO.MX](http://www.marxismo.mx), and the logo for 'LA IZQUIERDA SOCIALISTA' (a red flag with a hammer and sickle). To the right is the logo for 'RED EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA' (a blue and red banner with a water drop and a leaf).A collection of five circular social media icons: Telegram (a paper plane), Twitter (a bird), Facebook (the letter 'f'), Messenger (a speech bubble with a lightning bolt), and WhatsApp (a speech bubble with a telephone handset).

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Empresarios con visión social

Salvador Rangel

En el México contemporáneo existen personajes que han quedado en el olvido y son pocos conocidos por su actividad y sus obras. Pasa el tiempo, pero su legado permanece.

Podemos citar a Carlos B. Zetina, quien nació en San Andrés Chalchicomula, Puebla, el 14 de enero de 1864.

En 1901 abrió en Tacubaya su fábrica de zapatos Excélsior con el lema 'orgullo de la industria nacional'.

Hombre con gran servicio a la clase humilde y principalmente a sus trabajadores, lejos estaba la ley del reparto de utilidades – decretada en 1976 en el gobierno de Luis Echeverría – y de manera sencilla y sin protagonismo lo estableció en su empresa.

Construyó una escuela para los hijos de sus trabajadores y casas para sus empleados.

Su empresa crecía. En 1902 con cincuenta obreros fabricó cinco mil pares de zapatos, y en 1921 cuatrocientos mil con mil empleados.

No nada más era próspero empresario, también fue político que simpatizó con la causa de Francisco I. Madero. Fue electo diputado federal. Tras el asesinato de Madero se exilió en Europa y después se trasladó a Cuba, donde fundó otra empresa zapatera.

Al triunfo del constitucionalismo regresó a México y fue electo senador por el estado de Puebla.

En enero de 1918 fue nombrado presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

En su empresa surgieron problemas laborales que debilitaron su salud, falleció a la edad de 63 años.

En la Alcaldía se recuerda a este hombre con una calle que lleva su nombre, donde estaba la fábrica de zapatos Excélsior.

En la historia de empresarios visionarios también hay extranjeros que vieron a México como su segunda patria y lo demostraron en los hechos con obras filantrópicas y acciones de gran contenido social, sin que las leyes lo exigieran.

Sí, se trata de Arturo Mundet, originario de España, nacido en 1879, fundador de la empresa refresquera Mundet, creadora del famoso Sidral Mundet de manzana, que en un tiempo fue complemento en la dieta de enfermos y los niños.

En 1920, Arturo Mundet, introdujo la 'corcholata' en sus botellas.

En 1910 fundó la empresa refresquera que lleva su apellido que existe hasta nuestros días.

La fatalidad llegó a la familia Mundet que perdió un hijo y por la atención que recibió en el Sanatorio Español de la Ciudad de México, apoyó la creación de la Maternidad Mundet.

En 1940, en el número 78 de la Avenida San Ángel (hoy Avenida Revolución) en Villa Álvaro Obregón, se inauguró la 'Casa para ancianos Arturo Mundet'. Fue la primera institución dedicada a atender a ancianos. El costo de su construcción fue de doscientos mil pesos que donó el señor Mundet y la Secretaría de Asistencia Social aplicó trescientos mil pesos para su equipamiento, se construyó en lo que fue una finca llamada 'Los mandriles'. La obra estuvo a cargo del arquitecto valenciano Francisco Albert.

Los primeros habitantes fueron 200, que procedían del asilo 'Vicente García Torres', también donado por Arturo Mundet. El asilo contaba con salas para hombres y para mujeres, además de clínica.

También construyó casas para sus trabajadores, que hasta la fecha existen, están en la Privada Mundet en la calle de Naranjo en la colonia Santa María la Ribera.

Pero nunca olvidó su tierra, en su pueblo natal fundó la Hermandad de Sant Antoni de Calonge, fue de gran importancia en los aciagos años de la Guerra Civil Española ayudando a quien lo necesitaba.

Y los nostálgicos consideran que cuando hay voluntad no se requieren leyes para hacer el bien a la sociedad.

rangel_salvador@hotmail.com

Ayotzinapa 8 años después

Ángel Balderas Puga

Septiembre de 2014 ha quedado como un día de ignominia en la historia nacional. Entre la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de ese año, desaparecieron a 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero.

Fue un caso que tuvo una enorme resonancia a nivel internacional. En aquel año yo colaboraba con cursos de posgrado en la universidad de Cuenca, en Ecuador, y recuerdo muy bien que muchas personas, apenas sabían que era mexicano, me preguntaban que por qué podían desaparecer de manera tan violenta a 43 jóvenes estudiantes. Lógicamente yo no tenía ni tengo la respuesta a tan atroz crimen. Y me daba vergüenza decir que era mexicano, a pesar de que se trataba de un crimen en el que estaba involucrado un gobierno del que fui opositor.

La única ocasión anterior en la que me había sentido así de avergonzado fue cuando estando en Italia, por motivos académicos, se llevó a cabo la masacre de Acteal, Chiapas, el 22 de diciembre de 1997, durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Se trató del asesinato de 45 indígenas tzotziles. Igual sentí vergüenza de mi propio país, a pesar de que el responsable había sido el gobierno priista de la época.

El gobierno de Peña Nieto se encargó de encubrir la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, en la que estuvieron involucradas fuerzas del orden municipales, estatales y federales. No era posible que el gobierno central contando con los Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) en todo el país, no estuviera al tanto. Lo más probable es que estuvieron informados en tiempo real y no hicieron nada, ni para detener la desaparición de los estudiantes ni para su búsqueda posterior.

El pasado 18 de agosto, el subsecretario de gobernación, Alejandro Encinas, presentó en la conferencia mañanera del presidente un nuevo informe sintético sobre la desaparición de los jóvenes estudiantes. Al día

siguiente fue detenido el primer ex funcionario de alto rango, del gobierno de Peña Nieto, involucrado en el caso, el exprocurador Jesús Murillo Karam, aquel que se volvió famoso porque en una rueda de prensa sobre el tema había dicho que ya se sentía 'cansado'. Ese mismo día se libraron 83 órdenes de aprehensión, incluyendo a mandos militares.

Otro personaje clave en el encubrimiento de la desaparición de los estudiantes es Tomás Zerón de Lucio, exjefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) acusado de ser el personaje central de la trama llamada 'la verdad histórica' en la que se quiso hacer creer a la opinión pública que los estudiantes habían sido incinerados en un basurero, a pesar de que expertos internacionales en el tema señalaron la imposibilidad de tal acción en el lugar señalado por las autoridades del momento.

Zerón de Lucio huyó a Israel desde hace años y el actual gobierno de México ha solicitado ya, desde hace tiempo, su extradición, sin resultados positivos hasta el momento.

La oposición, de manera hipócrita, critica el accionar del actual gobierno federal sobre el tema, sin embargo, en su momento, ellos fueron los principales responsables de la desaparición de los estudiantes.

Ayotzinapa sigue y seguirá dando de qué hablar. Pero una cosa es cien por ciento segura, de haber ganado las elecciones presidenciales de 2018 el PAN o el PRI, seguirían las cadenas de complicidades del gobierno federal con los responsables del atroz crimen.
eanbapu05@yahoo.com.mx



Propuesta de Ley Orgánica UAQ: avanzamos hacia la armonización de nuestra normativa

Teresa García Gasca

La Ley Orgánica vigente de la Universidad Autónoma de Querétaro fue aprobada en 1986. A 36 años se han presentado profundas reformas constitucionales, particularmente la del 2011 en materia de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas. La reforma constitucional de 2019 incorporó a la educación superior como obligación del estado mexicano de garantizar el acceso a este tipo educativo. La Ley General de Educación Superior aprobada en 2019, estableció aspectos sobre equidad de género e inclusión. De esta forma, las universidades están obligadas -dentro del ámbito de sus competencias- a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Es así que la UAQ inició en marzo del 2021, el proyecto de actualización de la normativa universitaria, empezando por la Ley Orgánica. En junio del 2021 se creó la Dirección de Estudio y Procesos Legislativos y en agosto del mismo año se conformó la Comisión para la Reforma Legislativa del Consejo Universitario. A partir de ello, se realizaron los análisis correspondientes a los contextos internacionales y nacionales así como el de la propia institución:

Internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Americana sobre Derechos Humanos; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convenio 169 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo; Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de calidad); Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras; Convenio Mundial sobre Reconocimiento de



Cualificaciones relativas a la Educación Superior; Recursos Educativos abiertos, MOOC; Plan de Acción de Educación Digital UE (2021-2027) y la Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU.

Nacionales y estatales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; Ley General de Educación; Ley General de Educación Superior; Ley de Ciencia y Tecnología; Ley de Educación del Estado de Querétaro y legislaciones de diversas instituciones de educación superior.

Institucionales: Programa Institucional de Desarrollo 2019-2021 y 2021-2024; tercer y cuarto informe de Rectoría (2021 y 2022); compromisos 2021-2024; Plan Gran Visión 2015-2045 y las prácticas institucionales internas generalizadas.

De esta forma, el 7 de julio del presente año fue aprobada en lo general la propuesta de nueva Ley Orgánica de la UAQ y el pasado 18 de agosto fueron aprobados en lo particular los diez capítulos y 61 artículos que componen el documento, así como los artículos transitorios. Tocaré a la 60 Legislatura del estado de Querétaro conocer, analizar y, en su caso, aprobar la propuesta hecha

por las y los universitarios. Mientras tanto continuaremos trabajando con el Estatuto Orgánico y demás reglamentos.

Gracias a la comunidad universitaria por participar en esta importante tarea; sin duda la armonización de nuestra normativa universitaria dará viabilidad a nuestra institución frente a las exigencias actuales y pensando también en las generaciones futuras.

Docentes de educación básica versus la cultura chatarra

Carmen Vicencio*

Próximamente las y los alumnos de educación básica regresarán a la escuela, luego de unas extrañas vacaciones semi-post-pandemia.

Con este artículo envío un mensaje de reconocimiento y solidaridad a todas aquellas personas que optaron por la profesión docente en el nivel básico, por la complejísima e importante tarea que se han echado a costas, para contribuir a la formación de los seres humanos a su cargo, al desarrollo de su autonomía y al fortalecimiento de su capacidad de interacción social, en una época tan compleja y difícil como la que nos ha tocado vivir.

El desafío que enfrentan es enorme pues se encuentran en el ojo del huracán, jaloneados por múltiples fuerzas contradictorias, en especial ahora, que se introduce la Nueva Escuela Mexicana. Ésta pretende romper radicalmente con la vieja y devastadora lógica neoliberal (que aún domina el mundo a pesar de su franca putrefacción). Tal ruptura se explica porque el neoliberalismo redujo la docencia a una administración o "gestión" de tareas definidas por 'especialistas' sin contacto con la realidad popular; con una fuerte y absurda obsesión por 'la innovación' (negando todo vínculo con la historia), el mérito individual excluyente, la competencia y la evaluación o control de tiempos y movimientos..., para ir induciendo a los estudiantes a la lógica empresarial, y luego librarse de ellos, promoviendo su 'emprendedurismo' o 'autoempleo'. Del mismo modo redujo la formación docente a una capacitación técnica en el uso de múltiples herramientas, o 'tics', incluida la construcción de una 'carpeta de evidencias', tipo 'freelance'.

La excesiva dedicación burocrática que exige 'estar a la altura' de este modelo resulta incompatible con lo que viene proponiendo a través de la historia (paralelamente y a pesar de todo) la educación integral, científica, popular, cooperativa: la búsqueda del sentido de lo que hacemos, la lectura crítica del mundo, de sus problemas y causas profundas, la comunicación y de los humanos entre sí y con el mundo, en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y natural, así como la necesidad del cuidado mutuo...

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) pretende reactivar todo esto, actualizándolo a nuestros tiempos, pero ¿cómo introducirla al sistema,



cuando los docentes que hoy están a cargo de las y los menores fueron formados en la vieja lógica neoliberal y la mayoría de quienes se comprometieron con el enfoque crítico popular (que también promovió la SEP) se han ido retirando para gozar su jubilación?

La tarea para los docentes noveles se complica, si reconocemos, además, que la educación trasciende el ámbito escolar y que todas(os) reciben fuera múltiples influencias que fortalecen al régimen dominante. Durante los años neoliberales, en especial durante el encierro por la pandemia, se impuso una 'cultura chatarra' en todos los ámbitos: la alimentación, el entretenimiento, la música, los intercambios en redes sociales, etc., que han contribuido a generar un estado de embotamiento o sopor mental, en el que la ignorancia no sólo es celebrada, sino fomentada. Esto genera una "caída hacia la estupidez, la oscuridad y la superstición", según lo vienen advirtiendo muchos científicos, como Noam Chomsky o Carl Sagan.

En este contexto, varios docentes han señalado que "más allá de un discurso interesante, 'La Nueva Escuela Mexicana' aún no termina de cuajar" y que en los hechos el neoliberalismo sigue dominando la práctica educativa con sus formas de control. Por su parte, la rabiosa crítica de los neoliberales contra este Nuevo Modelo de la 4T, señalándolo como 'imposición ideológica' o 'adoctrinamiento de izquierda', oculta mañosamente que toda educación implica una ideología y que la 'neutralidad educativa' es una falacia.

Las contradicciones de la NEM pueden ofrecer a las comunidades educativas la oportunidad de generar un intenso debate sobre lo que es o no es posible hacer y mejorar. Más vale una educación que promueva la amplia expresión de la pluralidad, para la formación del pensamiento crítico, que otra que impone como

'lo normal' o 'neutro', a la lógica capitalista dominante que tiende a excluir a quienes piensen diferente.

*Miembro del Movimiento por una educación popular alternativa (MEPA)

maric.vicencio@gmail.com

El Estado de derecho y el presidente

Sergio Rivera Magos

Una labor persistente ocupa el tiempo y el quehacer de Andrés Manuel López Obrador; su empeño por llevar a cabo su voluntad, aunque esta contradiga la ley, es hoy por hoy su principal tarea. Al parecer, al jefe del ejecutivo no le importa demasiado lo que la Constitución pueda dictar sobre la legalidad de sus decisiones y proyectos; lo que no sale por vía de reforma constitucional el presidente lo promueve a través de: decretos, determinando que sus asuntos son de seguridad nacional, o de plano, ignorado amparos o resoluciones judiciales. Sus frases más sonoras revelan su desprecio sobre todo aquello que acote su capricho e inhiba sus impulsos transformadores, “no me vengan con que la ley es la ley” corona su creencia de que nada debe de estar por encima de su palabra o sus designios. Todo aquello que haya nacido fuera de su proyecto e interpretación histórica es ilegítimo y debe de combatirse o desestimarse, él es el intérprete certero de lo que el pueblo quiere y la moral popular no se equivoca, ¿para qué la ley si se tiene al infalible guía?

El Estado de derecho, según el exministro de la Suprema Corte de Justicia, José Ramón Cossío, “básicamente consiste en que las autoridades hagan lo que tienen que hacer de acuerdo con las normas que les establecen sus competencias, sus facultades y sus obligaciones”. Sin embargo, el Estado de derecho en México está lejos de lograrse, no sólo por su rezago histórico, sino también por la falta de compromiso del presidente con la ley, sobre todo cuando ésta pretende limitarlo.

La actitud omisa respecto a la obligación del gobierno de combatir al crimen organizado expresada en el “abrazos, no balazos”, ha incrementado la impunidad y oportunidad para delinquir, para hacerlo, además, sin consecuencia alguna y ante la mirada espectadora del gobierno. De acuerdo con organizaciones no gubernamentales, hoy en día en México el nivel de impunidad es del 95% por ciento.

La cotidiana denigración de instituciones y leyes establecidas que estorban al presidente contribuye al debilitamiento del estado de derecho y a la erosión de la democracia. El presidente determina si el fallo de un juez resulta válido o no, de acuerdo a sus personalísimos criterios y en función de si le permiten continuar con sus obras prioritarias. El ejecutivo presiona y descalifica a los demás poderes si no se pliegan a su visión de las cosas llamándolos neoliberales o amenazando con solicitar que se investigue, por ejemplo, a los jueces o periodistas que le incomodan.

Tenemos un presidente que llegó por vía democrática al poder, que se valió de las instituciones y normativa que garantizaban la legalidad de las elecciones y legitimidad de su gobierno, sin embargo, el “Estado de chueco” (sic) que asegura AMLO había en pasados sexenios y que su gobierno ha corregido, está más presente que nunca. La gestión del presidente, a pesar de sus dichos, no ha terminado ni con la corrupción, ni con la impunidad y hoy se está más cerca del autoritarismo que de la democracia verdadera.

Ojalá que le gusten

Gonzalo Guajardo González

Se dice en el barrio.

Querétaro, Qro.

Los organizadores se despertaron hoy entusiasmados. Aun así, al verse por la mañana, cruzaban miradas de duda. Habían hecho sus planes basados en la experiencia de la coordinadora general –que los orienta con sus conocimientos y años de trabajo–, pero temían no aplicar adecuadamente sus lecturas y prácticas. Aprovechando que niños y adolescentes de educación básica tienen sus vacaciones de fin de período lectivo, ofrecieron un curso intensivo de verano. Además de darles en él bases teóricas, también promovieron que los muchachos se hicieran preguntas sobre lo que se les ocurriera sobre los temas y que hicieran experimentos para probar sus respuestas. En este curso, los chamacos gozan por todo lo que van conociendo de la naturaleza, de las maravillas que encierra, de las respuestas de los ancianos cuando les preguntan sobre su vida, sus juegos y aventuras. Casi siempre, al escarbar la tierra y sacar piedras, debajo de la superficie encuentran restos de objetos, de aparatos rotos o cosas viejas, y se imaginan la vida de los antepasados y todo lo que hacían. Cuando van a las casas del barrio, les piden a las personas ya grandes que hablen de sus experiencias. Igualmente, cuando atienden a algún pajarito herido o meten un arbolito en la tierra, tienen que explicar qué hacen y para qué sirve.

Los muchachos que entran al curso de verano quieren aprender mucho, y por eso se la pasan haciendo preguntas y se entusiasman con lo que los organizadores llaman ‘investigar’. Los niños también están ansiosos por relacionarse con otros, algunos vecinitos cercanos y otros de más lejos; sienten curiosidad por conocer la vida de los demás, aunque también tienen miedo de relacionarse con ellos.

Para el último día del curso ya estaba prevista una excursión. En realidad, muchos se inscribieron sólo por esta actividad. Es que desde que comenzó el covid, los muchachos tienen pocas oportunidades de estar con sus amigos y salir de paseo.

Cuando se subieron al camión que los llevaría al vivero, primera parte de la excursión, fueron ocupando sus asientos. En el de atrás, a la izquierda, estaba Héctor; el lugar de al lado estaba vacío. Una vez que el autobús

tomó la carretera, Estela –la coordinadora general– volteaba de vez en vez a ‘echarle una mirada’ a Héctor, quien tenía los ojos abiertos, pero no seguía el paisaje que iba dejando atrás el camión; más bien, parecía hundido en sus pensamientos. Estela fue a sentarse junto a Héctor y le preguntó qué le sucedía. Él le confesó que estaba pensando en Socorro, una muchacha que ya salió de la escuela, y ahora está en 2º de secundaria. Ella aceptó ir a la primaria, para ensayarles el vals que van a bailar cuando les entreguen la boleta de 6º año.

“Unos días antes” –cuenta Héctor–, “fue Socorro a la escuela para apoyarnos con el baile de fin de ciclo. Iba con su vestido amarillo, bonito, que la hacía verse preciosa, con un cuerpo maravilloso. Nos dijo que buscáramos una pareja, y todos agarraron a alguien; pero yo ya no encontré a ninguna muchacha libre. Entonces, con su teléfono pegado a la bocina, Socorro puso un vals, luego se me acercó y me dijo: ‘Para los ensayos, tú serás mi pareja’. Tomó mi mano derecha e hizo que se la pusiera en su cintura, tan delgadita. Nos daba instrucciones, y luego mostraba cómo había que bailar; desde luego, yo tenía que seguirle los pasos. Con cada vaivén, me parecía que me mecía en las nubes”.

Héctor terminó diciendo que, desde entonces, se la pasa soñando con Socorro. No va a bailar el vals de 6º con ella, porque Socorro ya hasta salió de la escuela y va en secundaria, pero no importa. “Es la mujer de mi vida”, dice Héctor, volviendo la cara a los árboles a medio crecer, al lado de la carretera. Estela entendió bien a Héctor: él está viviendo una nueva etapa del despertar a la vida. Ella sabe que el muchacho terminará uniéndose, probablemente, a otra mujer; pero ahora –dice Estela– él está enamorado del amor, por de pronto, con forma de Socorro.

La voz de Héctor despertó a Estela de sus cavilaciones: “quiero llevarle a Socorro unas piedras planas y blancas, que me dijeron que hay en el parque al que vamos de excursión. Es mi regalo para que ella se dé cuenta de que es mi elegida. Ojalá que le gusten”, terminó, y volvió la cara, para ver el correr vertiginoso e inverso de los matorrales en la carretera.



Ayotzinapa. La cruda y oscura verdad

Kevyn Simon Delgado

El jueves 18 de agosto, el subsecretario Alejandro Encinas presentó un duro informe sobre la lacerante realidad de nuestro país. Recordemos que una de las primeras disposiciones que ordenó Andrés Manuel López Obrador luego de ser electo presidente en el 2018, fue la creación de una comisión de la verdad que tendría como objetivo central el alcanzar la justicia para los normalistas de Ayotzinapa asesinados y desaparecidos la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 del 2014. El encargado de llevar a buen puerto a dicha comisión, desde entonces, ha sido Encinas.

Desde que la comisión quedó conformada hemos sido testigos de reuniones entre las y los familiares de los normalistas desaparecidos y las autoridades gubernamentales, incluyendo al presidente. Todas, aparentemente, en muy buenos términos. A diferencia de las pocas que se dieron cuando el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Dentro de lo más destacado del informe está que los estudiantes no fueron incinerados en el basurero de Cocula y nunca estuvieron juntos en el proceso de detención y desaparición por parte del grupo delictivo Guerrero Unidos, como las autoridades sostuvieron en el 2014.

Hubo una concordancia entre elementos de los tres niveles de gobierno -municipal, estatal y federal- con implicaciones en lo ocurrido, ya sea porque actuaron de manera directa en la desaparición de los normalistas (como el presidente municipal y numerosos policías), por limpiar la escena del crimen (con la participación de elementos militares) o por la negligencia en buscar a los desaparecidos apenas sucedido el hecho (como pudo ser el gobernador). En mayor o menor medida, todos los poderes estuvieron enterados de lo que estaba ocurriendo.

Ahora, lo que esta comisión agrega -y que no es ninguna novedad, considerando que el grupo interdisciplinario de expertos independientes

que pudieron, con ciertos límites y obstáculos, revisar las pruebas del caso, ya habían señalado el punto- es que también habría que perseguir a quienes se encargaron de colocar obstáculos a la investigación y darle 'carpetazo' (labor del procurador y la 'verdad histórica'). Es decir, estos últimos, no habrían sido ni autores materiales ni intelectuales del crimen, pero impidieron que éste se resolviera según el estado de derecho, lo que es otro crimen. Habría que determinar qué tanto unos y otros criminales estarían coludidos.

Otra novedad han sido las órdenes de aprehensión contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, que se llevó los reflectores el día viernes 19, además de otras veinte órdenes de aprehensión contra el mismo número de militares, cuyo grado más alto es contra el ahora general Alejandro Saavedra Hernández, encargado de la XXXV Zona Militar con sede en Chilpancingo aquella noche de Iguala, ascendido, un par de años después a máxima autoridad militar en todo Guerrero. En pocas palabras, se ha tocado al entonces intocable Ejército. Faltan, claro, el general Martín Cordero, entonces al frente del Ejército en el estado y el general Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, recordado por su negativa a investigar a su institución, entre otros elementos en la línea de mando ya que, teóricamente, ningún militar se manda solo. Cienfuegos, por ejemplo, sólo hacía lo que el presidente le ordenara. Mientras, el papel de la Fiscalía General de la República ha dejado muchas dudas, por ejemplo, trascendió que en la primera audiencia de Murillo Karam, los enviados de la Fiscalía no sabían nada del caso, lo que hace preguntar: ¿Hasta qué grado la investigación ministerial ha profundizado en lo ocurrido? ¿Qué avance lleva y cuánto le falta? Por su parte, los familiares de los desaparecidos y los grupos que los asesoran se han reservado su opinión ante lo dicho en el informe.



El delito de llamarse Cuauhtémoc

Agustín Escobar Ledesma

A la medianoche del lunes 7 de marzo, los policías derribaron la puerta de la casa de Cuauhtémoc Galindo Cordero, lo encañonaron al igual que a su familia, lo golpearon, lo encerraron en el penal de San José El Alto, en donde lo torturaron, lo mantuvieron incomunicado y después lo trasladaron a la cárcel de San Juan del Río.

Dos días antes, el sábado 5 de marzo los aficionados asistentes al estadio La Corregidora vivieron dos horas de terror, cuando, alrededor de las seis de la tarde, hubo un enfrentamiento entre Resistencia Albiazul, barra de los Gallos Blancos, contra la Barra 51, del equipo Atlas; después la violencia se generalizó, alcanzando a todas aquellas personas que portaban los colores rojinegros del equipo tapatío. El árbitro suspendió el encuentro al minuto sesenta y dos, cuando los visitantes ganaban un gol a cero.

Los agresores se cansaron de golpear a sus oponentes hasta dejarlos tirados en el suelo moribundos y completamente desnudos. Ningún cuerpo policiaco, municipal o estatal intervino para evitar la salvaje agresión.

A la misma hora de las hordas desatadas, Cuauhtémoc, de veintinueve años de edad, casado, de oficio mesero y fanático del equipo queretano, se encontraba trabajando en una boda, en Hacienda Sabina Salón de Eventos, ubicado en el municipio de Corregidora, a quince kilómetros del estadio.

Fanchants

Algunas horas antes del partido, Cuauhtémoc compartió en su perfil de Facebook, una estrofa de 'Imposible', uno de los cánticos de Resistencia Albiazul que está en el portal de Internet fanchants.com que, advierte: "Este canto se utiliza para alentar al Querétaro mientras al mismo tiempo se amenaza a las hinchadas de otros dos equipos, el Atlas y el San Luis (Potosí), con los cuales la hinchada del Querétaro ha tenido severos altercados (sic) en el pasado".

"Ganar este campeonato es lo que te pido, para volver a correr la zorra y a los potosinos.

No me importa que me digan loco, por gallos yo vivo, y no me

importa ganar o perder, en donde juegues te alentaré, todos los maricas volverán a correr, los condenaditos se han plantado otra vez".

Aquel mismo día, 5 de marzo, después de la suspensión del partido que perdían los Gallos Blancos y la violencia generalizada desatada en el estadio, Cuauhtémoc recibió insultos y amenazas de muerte en su perfil de Facebook, situación que lo llevó a denunciar, el lunes 7 de marzo por la mañana, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro y a solicitar medidas de protección para él y su familia.

Sed de venganza

Las imágenes de las arteras agresiones a la gente en el estadio dieron la vuelta al mundo, evidenciando la incapacidad del gobierno de Mauricio Kuri, en las redes sociodigitales alguien sintetizó de manera certera lo ocurrido "Si no puede con la seguridad de un estadio, menos con la del estado".

Además, como los medios locales y nacionales ya lo daban como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024, la violenta jornada bajó sus bonos aspiracionales y, por esta razón, al parecer el mandatario no buscaba quienes se la hicieron, sino quienes se la pagaran.

Un día después de la tragedia, el domingo 6 de marzo, desde la Casa de La Corregidora, un Mauricio Kuri amenazante, juzgó y, prácticamente, sentenció a quienes, presuntamente, participaron en la violenta batalla campal:

Cuauhtémoc, no estuvo en el estadio, no participó en la agresión y acudió a la Fiscalía a denunciar amenazas en su contra y a solicitar medidas de protección para él y su familia. El mismo lunes 7 de marzo, a la medianoche fue detenido por alrededor de 15 agentes, de la Policía Estatal y de la Fiscalía, quienes derribaron la puerta de su casa, encañonando y amenazando a todos los integrantes de la familia.

Texto completo en la página web





Festival de la Joven Dramaturgia: 19 años de impulsar nuevos talentos

Bárbara Domínguez

El Festival de la Joven Dramaturgia es el espacio que ha permitido el crecimiento de las nuevas generaciones de dramaturgos en México. Organizado por primera vez en 2003 por Edgar Chías y Luis Enrique Gutiérrez Ortiz en el estado de Querétaro, cumple 19 años de mostrar lo mejor de la escena local y nacional.

Del 17 al 20 de agosto, con apoyo de Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro (SECULTQro), se llevó a cabo la vigésima edición del festival, el cual contempló siete lecturas dramatizadas, tres puestas de escena, tres talleres y un homenaje a Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio en el museo de la Ciudad.

El festival abrió con la participación del dramaturgo y narrador mexicano Imanol Martínez González, quien leyó de forma dramatizada de 'La herida del territorio' el miércoles 17, obra ganadora del premio nacional Manuel Herrera de Dramaturgia 2020. Actualmente, Imanol es director del Festival de la Joven Dramaturgia.

"Nunca podré irme, y está bien; puedo vivir con eso, porque ahora sé que es mucho más de lo que me parecía cuando tenía tu edad. No hace tanto, 10 años apenas; cuatro de ellos tirados a la basura, encerrados. No te estoy diciendo que abandones

tus ganas de irte; por supuesto que no. Eso está muy bien, siempre debes mirar... ¿Qué te digo? Tú sabes a lo que me refiero", leyó como parte de la obra.

Posteriormente, Ulises Soto hizo una lectura dramatizada de 'Casting para un hermano', bajo la dirección de Juan Carlos Francho. Además, el primer día del festival se llevó a cabo el homenaje in memoriam a Luis Enrique Gutiérrez Ortiz, ganador del Premio Nacional de Dramaturgia 'Manuel Herrera', fallecido en mayo pasado.

La Compañía CroMagnon, interpretó la puesta en escena de 'Audiomapa Sonoridades de Aliento: Sesiones de Escucha', de Hebzoariba H. Gómez, pieza reservada a mujeres cis, trans, no binaries. Sin duda, fue un espectáculo visual lleno de luces fluorescentes que crearon una interconexión en la sala.

"Quemar los campos" de Ingrid Bravo, interpretado por Teatro desde la Grieta de la Ciudad de México, es una pieza en la cual participó público, de la mano de la historia de Diana Velázquez Florencio, esta pieza propone generar una reflexión en torno a los feminicidios en México.